



**Adán Augusto López Hernández**

Gobernador



1 ENE 2019

Oficio Número: GU/DG/001/2019

**Asunto: Se envía terna de candidatos al Cargo de Fiscal General del Estado de Tabasco**

Villahermosa Tabasco a 01 de Enero de 2019

**DIPUTADA BEATRIZ MILLAND PÉREZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DE LA LXIII  
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE TABASCO**

**Adán Augusto López Hernández**, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Tabasco, en ejercicio de las facultades que me otorga el artículo 54 Ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y Artículo 8 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tabasco; con motivo de la ausencia definitiva del Fiscal General, remito a Ustedes la terna de candidatos a ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Tabasco, del tenor siguiente:

- 1.- JAIME HUMBERTO LASTRA BASTAR
- 2.- NICOLAS BAUTISTA OVANDO
- 3.- ELÍAS GERMÁN ARZUBIDE DAGDUG

Se precisa que la designación es por un periodo de nueve años. Es menester recalcar, que las personas que integran la terna cumplen cabalmente con los requisitos de elegibilidad que señalan las normas respectivas y en consecuencia son candidatos idóneos al cargo para el que se postulan.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.